

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ORGAZ

Don Jesús Romeral Conejo solicita la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, en el local situado en calle San Martín, número 3, de esta localidad de Orgaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Orgaz 12 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

*N.º I.- 12263*